



ODHAG | OFICINA DE DERECHOS HUMANOS DEL ARZOBISPADO DE GUATEMALA

Memoria de labores 2016-2017



OFICINA de DERECHOS HUMANOS del ARZOBISPADO de GUATEMALA

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala

**Memoria de labores
2016-2017**

*A la memoria de Monseñor
Oscar Julio Vian Morales (1947-2018 †),
Arzobispo Metropolitano de Santiago de Guatemala.*



Presentación

La Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala —ODHAG— pone del conocimiento de la población en general el trabajo realizado durante los años 2016 y 2017. Son ya 27 años de mucha dedicación y convicción en el compromiso para lograr un país diferente, una Guatemala Distinta, como lo soñaba Monseñor Juan Gerardi.

La ODHAG fue creada con el propósito de ser la pastoral especializada en la promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos de todos y todas las guatemaltecas. El caminar de nuestra oficina en estos 27 años no ha sido fácil; ha estado lleno de dificultades e incomprensiones, pero claros en la misión que tenemos, al estilo de Jesús, de caminar y acompañar a los más pobres y necesitados y siempre con la esperanza de un país mejor para todos y todas, sobre todo haciendo vivo el mensaje evangélico de amar al prójimo como a sí mismo.

Nuestro caminar no sería posible sin la autorización de nuestro pastor y el acompañamiento de la cooperación internacional. Es la solidaridad de los pueblos y los gobiernos amigos con Guatemala, lo que nos permite seguir trabajando por una vida digna, por un mejor país, en donde todos y todas nos podamos mirar libremente, en donde tengamos las mismas oportunidades. Los retos son aún muy grandes y se nos plantean nuevas perspectivas, pero, como bien decía Monseñor Gerardi, “...la construcción del Reino de Dios tiene riesgos y solo son sus constructores aquellos que tienen fuerza para enfrentarlos”.

Queremos dar las gracias, en primer lugar, a Dios nuestro Señor; recordando a nuestro Arzobispo, Monseñor Oscar Julio Vian (Q.E.P.D.), pastor ejemplar, y a todos y todas quienes hicieron posible que los objetivos de este periodo se lograran, especialmente a los trabajadores y trabajadoras de nuestra oficina, por el compromiso, entrega y claridad de su misión dentro de nuestra Iglesia.

Que Dios les bendiga.

Pbro. José Luis Colmenares

Delegado Arzobispal

“La creación de la Oficina de Derechos Humanos fue una iniciativa del Papa [Juan Pablo II]. Él lo sugirió para que la Iglesia fuera una abogada del pueblo, para que el pobre tuviera una instancia dónde manifestarse, y que camináramos junto con el pueblo.

Así nos dijo el Papa.”

Monseñor Próspero Penados del Barrio.



La Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala es una instancia nacida de la realidad que surge del clamor del pueblo por la justicia ante graves violaciones a sus derechos humanos y que se propone restituir los desafíos que se le presentan en su diario quehacer y aquellos que identifica en los espacios en que se desempeña.

Es integradora, caracterizada por la realización y el impulso de relaciones igualitarias y promueve la inclusión en todos los ámbitos de la sociedad guatemalteca.

Mantiene esperanza, anima y motiva alrededor de su Misión, consciente de su acompañamiento. Creemos en lo que estamos haciendo cuando transitamos con los más excluidos de la sociedad guatemalteca, sus experiencias y sus retos, para contribuir a transformar sus realidades a partir de sus propias aspiraciones. Creemos que es posible alcanzar resultados favorables.

Tenemos claridad en nuestros principios, nuestras ideas y objetivos, orientados por un pensamiento definido que se traduce en acciones congruentes.

La sensibilidad y la solidaridad nos orientan en la defensa de las causas humanas que hacemos nuestras y acompañamos, comprometidos y con objetividad, la transformación de las realidades del país que demandan nuestro apoyo, nuestro caminar conjunto en la denuncia y en la construcción de otros entornos más propicios para la felicidad humana.

Realizamos acciones concretas, desarrollando e implementando procesos orientados a la generación de condiciones para el cambio, para lo cual impulsamos y fortalecemos el trabajo en alianza con instituciones afines, contribuyendo a los esfuerzos para alcanzar mayores niveles de movilización y protagonismo social por parte de los más excluidos.

Objetivo institucional

Generar procesos de dignificación y humanización de la población excluida del país para que, siendo constructores de su propio desarrollo, se conviertan en agentes de cambio.

Visión

Somos la pastoral de Derechos Humanos del Arzobispado de Santiago de Guatemala, especializada en la promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos de los sectores más excluidos, por medio del desarrollo de propuestas de cambio y reconciliación, a través de prácticas participativas de investigación y formación, recuperación de la memoria histórica y acompañamiento jurídico.

Este compromiso se basa en:

- Fundamentar nuestra gestión en los principios evangelizadores de la Iglesia.
- Estructurar una organización técnica y administrativamente eficiente.

Misión

Acompañar preferencialmente a la población excluida, mediante la dotación de servicios eficaces y eficientes, estableciendo alianzas con instancias afines para contribuir a la construcción de una sociedad humana, fraterna y solidaria, signo del Reino de Dios.

Área de Cultura de Paz

El caminar de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala—ODHAG—junto a la población guatemalteca ha sido largo y lleno de aprendizajes; nos ha animado la convicción plena y el conocimiento asumido en la construcción de una sociedad que sea distinta para todos y todas.

Inspirados en la misión de acompañar, promover y defender el cumplimiento de la vigencia de los Derechos Humanos para contribuir así a la construcción y vivencia del Reino de Dios, e iluminados en el legado de Monseñor Juan Gerardi, la ODHAG se suma al esfuerzo de otros sectores que trabajan en la promoción de la cultura de paz, con énfasis en el nivel local, y sobre todo en las áreas afectadas por el Conflicto Armado Interno, desde una perspectiva especializada, focalizada en el trabajo con niñez, juventud y mujeres, desde la escuela, la familia y la comunidad.

El Área de Cultura de Paz nace como una estrategia institucional de prevención y promoción de los derechos humanos y tiene como objetivo promover condiciones para la vida digna de la población más excluida, mediante el acompañamiento en la exigencia y defensa de los Derechos Humanos y el impulso de valores sociales que brinden las condiciones para la convivencia pacífica, a través de la educación, una herramienta de cambio fundamental, que permite informarnos, conocer, reflexionar y entender nuestro presente.

Diseña su acompañamiento a través de tres programas o componentes:

- **Memoria Histórica**
- **Transformación de conflictos y educación para la paz**
- **Derechos de la Niñez y Adolescencia**

Esta misión se desarrolla especialmente con niñez y adolescencia, maestros y maestras, líderes comunitarios y juveniles, pastorales sociales, autoridades municipales, funcionarios públicos, padres y madres de familia y líderes religiosos.

Objetivo

Promover condiciones para la vida digna de la población más excluida, mediante el acompañamiento entendido como el estar con las personas y comunidades en la exigencia y defensa de los DDHH y el impulso de valores sociales que brinden las condiciones para la convivencia pacífica.

Estrategias

- **Investigación:** La generación de conocimiento es fundamental para la reflexión, análisis y acción.
- **Formación y capacitación:** En aspectos derivados de los procesos de investigación y que están considerados como insumos temáticos del Área.
- **Sensibilización:** Dirigida a grupos identificados en los procesos de investigación y hacia los que se identifique necesario focalizar, tanto a nivel local como nacional.
- **Comunicación e incidencia:** Dirigida hacia instancias de toma de decisión a nivel local y nacional. Es una acción permanente que está íntimamente relacionada con la denuncia de la situación de los Derechos Humanos.

Componente de Memoria Histórica

Tiene como uno de sus objetivos centrales mantener viva la memoria de lo que pasó en nuestro país para que Nunca Más los hechos de violencia, las violaciones a los Derechos Humanos, vuelvan a suceder.

Actividades realizadas en el 2016

Conmemoración del 18 Aniversario del martirio de Monseñor Gerardi

Tiene por objetivo fortalecer las capacidades de jóvenes estudiantes y líderes de la Arquidiócesis de Guatemala, así como a agentes de pastoral, en el conocimiento de la vida y obra de Monseñor Juan Gerardi.

De los logros más significativos está la sensibilización de más de 500 jóvenes estudiantes de nivel medio y superior y agentes de pastoral de ciudad capital así como la realización del foro “La justicia transicional desde la Fe”.



*Conferencia de prensa
de inicio de actividades de la
celebración del 18 aniversario
del martirio de Monseñor Juan Geraardi.*



Explicación del mural conmemorativo de la vida y obra de Monseñor Gerardi, en San Sebastián.

Memoria Viva desde la Juventud

Es un proceso formativo que tiene como objetivo principal contribuir en la construcción de la cultura de paz a partir de la recuperación local de la memoria histórica, a través de procesos y espacios de análisis, reflexión e intercambio generacional entre jóvenes y ancianos, para que los hechos de violencia del pasado no se repitan.

Las actividades se desarrollaron en el municipio de Nebaj, El Quiché, con la participación de 67 jóvenes estudiantes de secundaria del instituto Las Violetas y representantes de los grupos juveniles de cinco comunidades del sector San Pedro de la parroquia local, logrando abrir el espacio de diálogo intergeneracional entre los jóvenes y los ancianos y realizar un proceso de recuperación de la memoria local desde los mismos jóvenes, el cual se vio reflejado en la publicación de la investigación “Jóvenes buscadores de la historia”.



Jóvenes lograron recuperar la memoria de sus comunidades.

Jóvenes constructores de Paz

Estas acciones van encaminadas a contribuir a la construcción de una cultura de paz desde la participación ciudadana, la juventud, la prevención de desastres, el cuidado del medio ambiente, basados en la encíclica Laudato Si sobre el cuidado de la Casa Común.

Con estas acciones se logró el fortalecimiento de las pastorales juveniles de dos parroquias en el cuidado del medio ambiente, así como la mediación pedagógica e impresión de la encíclica “Laudato Si”. Se logró trabajar con 85 jóvenes de establecimientos educativos y parroquias.

Asimismo, se logró una mayor sensibilización y cambio de actitudes relacionadas a la protección de la “Casa Común” y gestión de riesgos; la integración de Planes de Prevención en Emergencias dentro de los POAS en los establecimientos educativos y dentro de los planes pastorales.



Grupo de jóvenes constructores de paz formados en prevención de desastres y cuidado del medio ambiente.



Centro de la Memoria Monseñor Gerardi

Uno de sus objetivos es generar las condiciones adecuadas de seguridad, preservación, custodia y consulta de los archivos del Proyecto REMHI para ser fuente de consulta permanente, de investigación y de pruebas en casos jurídicos.

Se logró atender 62 solicitudes de información del Ministerio Público, PDH, investigadores de diferentes universidades de Estados Unidos y del AHPN. Con el MP se trabajó una solicitud especial de la masacre en Chacalté. Actualmente están en curso dos investigaciones, una de la Universidad Drexel de EUA, y la otra de Lancaster University, Reino Unido.

Se dio inicio a un proceso de recuperación y revitalización de los documentos, en donde se analizó la importancia de contar con un sistema de clasificación para el material bibliográfico y de esta manera fortalecer el Centro de la Memoria.

Actividades realizadas en el 2017

Conmemoración del 19 Aniversario del martirio de Monseñor Gerardi

Con el propósito de conmemorar el 19 aniversario del martirio de Monseñor Gerardi y fortalecer las capacidades de jóvenes estudiantes en el conocimiento de la historia reciente y la vida y obra de Monseñor Gerardi, se realizaron varias acciones como:

- Conferencias de prensa.
- Material publicitario como afiches, biografías, estampas, etc.
- Exposiciones fotográficas.
- Misa conmemorativa.
- Sensibilización de aproximadamente 200 jóvenes de establecimientos educativos y universidades.

Sensibilización de jóvenes.



Mesa Técnica de apoyo al Ministerio de Educación

En el marco de la participación en la Mesa Técnica de apoyo al Ministerio de Educación se ejecutó el plan piloto del área de Formación Ciudadana en cumplimiento del Currículo Nacional Base (CNB), con los temas de: Derechos Humanos, diversidad e interculturalidad, democracia, memoria histórica, y educación para la paz, en 17 establecimientos educativos de Santa María Nebaj y Santa Cruz, en el departamento de El Quiché.

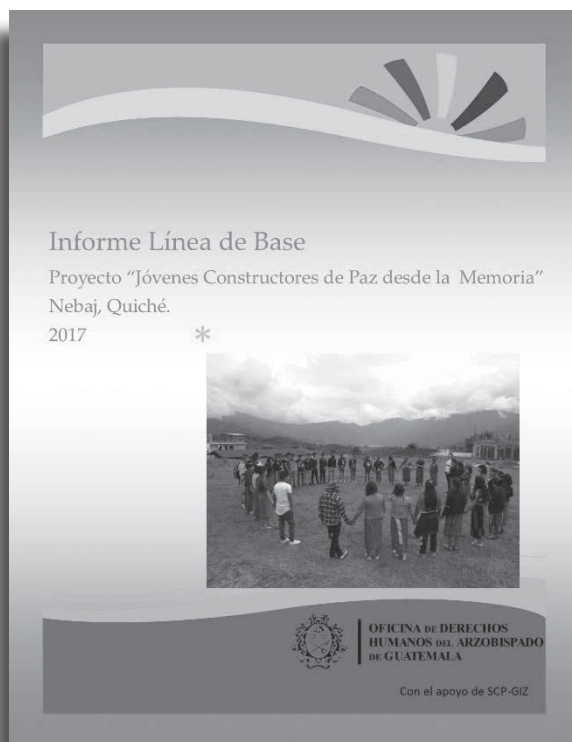
Se desarrollaron siete talleres de formación con la participación de 73 docentes (40 mujeres y 33 hombres). La población fue mayoritariamente Quiché, Ixil y mestiza, en un menor porcentaje.



Acompañamiento a docentes de El Quiché.

Trabajo con jóvenes

Con relación al trabajo realizado con jóvenes, se pretende contribuir en la construcción de la cultura de paz a partir de la recuperación local de la memoria histórica, a través de procesos y espacios de análisis, reflexión e intercambio generacional entre jóvenes y ancianos, para que los hechos de violencia del pasado no se repitan, esto en el marco de la estrategia “Jóvenes constructores de paz desde la memoria”. Estos procesos se realizaron en el municipio de Nebaj, El Quiché.



Con los jóvenes se logró construir un diagnóstico participativo de la situación de la juventud en el municipio, así como identificar a los actores claves de la comunidad.



*Arriba, izquierda: Publicación realizada en coordinación con los jóvenes del lugar.
Derecha: Dinámicas participativas con jóvenes de El Quiché.*

Centro de la Memoria Monseñor Gerardi

Con el objetivo de generar las condiciones adecuadas de seguridad, preservación, custodia y consulta de los archivos del Proyecto REMHI se continuó con las revisiones y escaneo de los materiales para ser fuente de consulta permanente de investigación y de pruebas en casos jurídicos, así como para consolidar el Centro de la Memoria Monseñor Gerardi.

De las actividades más significativas realizadas se pueden señalar:

- Inventario del Centro de la Memoria Monseñor Juan Gerardi.
- Talleres, encuentros y visitas para la reorganización del Centro de la Memoria.

- Clasificación y organización del material bibliográfico.
- Atención a usuarios y recepción de solicitudes de información de los testimonios del REMHI.
- Proceso: Elaboración e implementación de un concepto de diseño de interiores.
- Proceso: Plataforma Memoria Virtual Guatemala.
- Reclutamiento y acompañamiento de practicantes y voluntarios.
- Formación en el manejo de la base de datos del centro de documentación.

Es importante destacar que desde el 2017 se cuenta con la cooperación de AGEH de Alemania.



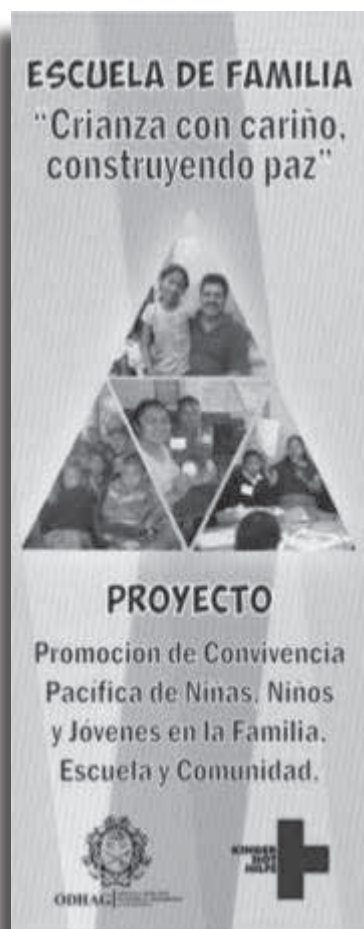
Taller de construcción de Plan del Centro de la Memoria Monseñor Gerardi.

Componente de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Diseña su atención con una visión integral hacia niños, niñas y adolescentes, padres y madres, familias, comunidad educativa y garantes y responsables de protección.

Las acciones llevadas a cabo en el 2016

Con madres y padres de familia



Se logró la atención de 481 madres, padres y/o responsables de niñez y adolescencia en los municipios de Guatemala, Villanueva, Mixco y Chinautla.

De los cambios más significativos identificados, después de realizados los procesos de formación, se puede mencionar la celebración de Ferias Escolares en cinco centros educativos; una caminata por los derechos de la niñez en Tierra Nueva, Chinautla; asimismo, permitió espacios de recreación y aprendizaje para las familias y 20 madres lideresas replicaron el proceso formativo sobre valores en la escuela La Comunidad, Mixco.



Padres y madres de familia en talleres de formación.

Docentes

Se logró acompañar, por medio de procesos, a 226 docentes de los cuatro municipios antes señalados, logrando cambios significativos como que un mayor número de docentes reportaron casos de hostigamiento escolar (84%).

Asimismo, ha disminuido significativamente el número de casos de hostigamiento escolar, según reporte de docentes. También, han aumentado en un 10% las medidas preventivas y disminuido las medidas correctivas, en casos de hostigamiento escolar.

A nivel de cambios personales en los procesos de monitoreo realizados, los docentes refieren tener una visión diferente de los estudiantes y un mayor respeto de sus derechos. Es necesario indicar que los docentes juegan un papel más protagónico en la promoción y respeto de los Derechos de la niñez y adolescencia.



***Izquierda y abajo:
Docentes en procesos de formación
en Derechos de la Niñez y Adolescencia.***



Niñas, niños y adolescentes

En este periodo de intervención se logró la atención a 643 niños, niñas y adolescentes.

De los aspectos a destacar más importantes identificados en el monitoreo es que en los municipios de intervención se cuenta ya con niños, niñas y adolescentes propositivos, con actitudes en defensa de los Derechos de la Niñez, conscientes de la realidad de sus comunidades.

Asimismo, de los NNA atendidos, un 97% manifestaron que ya conocen bien sus derechos como sujetos de derechos y se encuentran en la defensa de éstos; además, están participando para ocupar cargos en otras organizaciones comunitarias y escolares.



El juego, una forma de fomentar la cooperación y la solidaridad.

Garantes de protección

Para este periodo la estrategia de trabajo con los garantes y responsables de protección de la niñez y adolescencia fue fortalecer capacidades, dependiendo de la demanda y de las coyunturas, e implementar acciones conjuntas, interinstitucionales, en beneficio de la niñez, tales como talleres en temas de prevención de violencia escolar. Se realizó la promoción de materiales educativos y lúdicos que se han construido conjuntamente entre los diversos actores, especialmente educadores y la ODHAG.

De igual manera, la generación de propuestas conjuntas para la prevención de violencia y cultura de paz (procesos educativos preventivos). Una de las acciones que involucró a jóvenes estudiantes de la Universidad Rafael Landívar, que se encontraban realizando sus prácticas profesionales, fue la asesoría en estrategias de comunicación en Villa Nueva y Mixco, la cual concluyó con propuestas concretas de beneficio comunitario.

Por otro lado, se realizó un proceso de fortalecimiento a los colaboradores de la organización internacional ChildFund, a los cuales se les formó en protección integral de niñez y adolescencia.

*Garantes en taller de
prevención de violencia escolar.*



Si conoces alguna niña o niño que este sufriendo

MALTRATO Y/O AGRESIÓN SEXUAL

activa la Alerta Alejandra ¡LA LLAMADA ES ANÓNIMA!

PDH 1555 PGN 1546 MUNI 1562 PNC VILLA NUEVA 6635-0267

Alerta Alejandra

MP ODHG VILLA NUEVA

Material producido por instituciones garantes y responsables de protección de la niñez.

Estrategia de Comunicación

Visibilizar el trabajo realizado y promover los Derechos de la Niñez y Adolescencia es uno de los ejes importantes en el componente de niñez. De las acciones realizadas se puede indicar la promoción de Derechos de Niñez en espacios comunitarios a través del arte. NNA analizaron su realidad a partir de espacios lúdicos y artísticos.

De igual manera, desde este espacio se realizó la investigación para hacer el Informe sobre la situación de los Derechos de la Niñez en Guatemala, el cual sigue siendo referente para una mirada general a las vulneraciones de sus derechos. Se presentó el informe en diversos espacios públicos y a medios de comunicación social para una mayor divulgación.

Se realizó la campaña “Hagamos un trato x el buen trato”, en la cual participaron cientos de niños, niñas y adolescentes en diferentes áreas geográficas del país.



*Arriba, izquierda: Medios reportan la situación de la niñez presentada en el informe.
Derecha: Campaña “Hagamos un trato x el buen trato”.*

El trabajo en el 2017

Su estrategia de intervención está basada en:

- **Sensibilización y formación en Derechos de la Niñez y Adolescencia**, a través de procesos formativos (diplomados), talleres y elaboración de materiales lúdicos y promocionales.
- **Investigación, denuncia e incidencia** por medio de la construcción del Informe Anual de la Situación de la Niñez y Adolescencia, elaboración de comunicados y posicionamientos públicos.
- **Coordinaciones interinstitucionales** con organizaciones de Estado, sociedad civil e Iglesias.

El trabajo está dirigido principalmente a familias (madres, padres, tutores o responsables), docentes y educadores de escuelas públicas e institutos; niñas, niños y adolescentes, garantes de protección a la niñez (funcionarios MP, OJ, PGN, SBS, PNC, líderes comunitarios, líderes de Iglesias, catequistas, agentes de pastoral) y población en general de las comunidades seleccionadas.

Durante el 2017, desde la propuesta de prevención del acoso escolar se ha atendido en el municipio de Mixco a la siguiente población:

Grupo Meta	Proyectada	Atendida
Estudiantes	450	453
Docentes	45	65
Madres y padres de familia	150	490
Total	645	1,008

Prevención del acoso escolar

Los principales logros del trabajo en prevención del acoso escolar se pueden resumir como se muestra en la página siguiente:

- Los establecimientos educativos atendidos cuentan con acciones o actividades de prevención de violencia escolar (ruta de denuncias y derivación, programa de prevención, manual de convivencia y fortalecimiento a escuela para padres).
- Se realizaron acciones en las escuelas para disminuir los factores de riesgo y oportunidad para que no se den casos de violencia escolar (seguimiento por parte de los docentes de situaciones de conflictos entre estudiantes y el cambio de estrategias para el acompañamiento de los estudiantes en momentos que pueden ser susceptibles de actos de violencia en la escuela o sus alrededores).
- Con los estudiantes: establecer pautas de acción ante los conflictos en la escuela, cuándo y cómo realizar denuncias, identificar figuras de confianza en el establecimiento educativo y fuera de él.



Niños participantes de talleres de prevención de acoso escolar.

Diplomados Docencia para la paz y el respeto a los derechos de la niñez y la adolescencia

En el 2017 se desarrollaron dos procesos formativos en la ciudad de Guatemala y en el municipio de San Raymundo en donde participaron 56 educadoras y educadores de diferentes organizaciones gubernamentales, sociedad civil, establecimientos educativos y sector religioso.



***Arriba: Taller con maestras y maestros en San Raymundo.
Derecha: Participantes del Diplomado en ciudad de Guatemala.***



De los principales logros que se dieron en los procesos formativos está la elaboración de proyectos educativos de beneficio a la niñez y adolescencia, entre los que destacan:

- Fortalecimiento a la familia, en Derechos de la Mujer, Derechos Humanos, Derechos de Niñez, autoestima, acoso escolar.
- Revisión y actualización de reglamentos internos institucionales.
- Elaboración de una Política de Protección Institucional de Niñez y Adolescencia.
- Formas de alimentar con valor vitamínico.
- La atención a un caso de acoso escolar transformó la vivienda de un niño y su abuela.

- Creación de un aula y acompañamiento a alumnos.
- Implementación de sanitarios para su uso higiénico y digno en la escuela.
- Desarrollo de liderazgo para la paz, autonomía, gestión y sociabilidad.

Proyecto “Prevención de violencia en la casa, la escuela y la comunidad del municipio de Villa Canales”

Por otro lado, en el marco del proyecto “Prevención de violencia en la casa, la escuela y la comunidad del municipio de Villa Canales” se realizaron procesos locales en los que se alcanzaron estos logros:

- Realizar una línea de base bajo la metodología de Análisis diferenciado de la situación de la Niñez y Adolescencia —ASDN—.
- Inducción, gestión y aceptación del proyecto en Villa Canales y Boca del Monte (estudiantes, autoridades locales y educativas, madres y padres, redes de derivación y líderes locales).
- Posicionamiento y reconocimiento de la ODHAG en el municipio con autoridades locales, organizaciones y líderes comunitarios.
- Incidencia en el proceso de creación de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia.

Se realizaron 25 talleres de sensibilización y formación con estudiantes, maestras y maestros, padres y madres y garantes de derechos. Los temas abordados fueron:

- Derechos de la Niñez.
- Emprendedurismo.
- Situación de la niñez y trata de personas.
- Proyecto de Buen Trato.
- Otros.

Taller con estudiantes en Villa Canales.



Sistema de monitoreo participativo

Se construyó basado en efectos e impactos, con el apoyo de ONG Ideas. Asimismo, se elaboró y se presentó a medios de comunicación y en espacios públicos el ***Informe de situación de la niñez y adolescencia 2016-2017***. La presentación oficial se realizó en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana, con la participación del Arzobispo Metropolitano, Monseñor Oscar Julio Vian Morales, sdb. (†), y de aproximadamente 250 personas representantes de diferentes sectores sociales y de gobierno.

Se realizó la ***Campaña por el Buen Trato*** en conmemoración del Día contra la violencia infantil ,y se distribuyó material pedagógico a grupos afines para la implementación de la campaña a 15 instituciones.

Componente de Organización Comunitaria y Educación para la Paz

Uno de sus objetivos centrales es brindar herramientas e información para fortalecer las capacidades locales de jóvenes, mujeres y líderes en general, con el propósito de que sean los propios comunitarios los actores que le den respuesta a las problemáticas presentadas en sus regiones.

Focalización de las acciones en el 2016

Prevención de violencia y trata de personas desde las pastorales juveniles

Se llevaron a cabo procesos de formación en doce pastorales juveniles de la Arquidiócesis de Guatemala y las Diócesis de Jalapa y San Rosa. Se contó con la participación de aproximadamente 120 jóvenes. Los temas abordados fueron:

- Sensibilización en Derechos Humanos.
- Trata de personas.
- Memoria histórica.
- Prevención de violencia.

Se fortalecieron capacidades de jóvenes estudiantes de la Conferencia de Religiosos de Guatemala —CONFREGUA— y Casa Joven, de Mixco



*Encuentro de jóvenes
de pastorales juveniles.*

Formación en el Sistema Local de Protección

En estos procesos de fortalecimiento de capacidades participaron 138 personas representantes de organizaciones de Estado, sociedad civil y de organización comunitaria de los departamentos de Escuintla, Sacatepéquez y Santa Rosa. Se acompañó en las diferentes mesas de análisis de situación y estrategias de abordaje.

*Taller de formación
con garantes del sistema
local de protección.*



Grupo de promotoras de Derechos Humanos

En los procesos formativos participaron 87 promotoras de Guanagazapa, Escuintla; Nueva Santa Rosa, Sumpango y San Lucas Sacatepéquez. La formación se llevó a cabo en los temas de:

- Derechos Humanos.
- Derechos de la Mujer.
- Intercambios y enlaces con operadores de justicia.

También se abordó otros temas como la identificación de riesgos, mujeres adolescentes y familiares, con grupos de jóvenes de las mismas áreas geográficas.

Grupo de Promotoras de Derechos de la Mujer.



Familias por la Paz

Es una nueva estrategia de intervención en la que el centro de la atención es la familia. Se trabajó con diferentes grupos en las comunidades de Chapas, Guadalupe, San Lucas Sacatepéquez y Nueva Santa Rosa, con un total de 72 personas. Los talleres de sensibilización y formación fueron en los temas de:

- Derechos Humanos.
- Autoestima.
- Legislación.
- Masculinidades.



*Participación de las familias
en los procesos formativos.*

Participación ciudadana de jóvenes y mujeres



Estos procesos se llevan a cabo en dos comunidades: Guanagazapa y Escuintla. Fomentan el análisis de la realidad, emprendedurismo, la participación ciudadana y el conocimiento de las funciones de los gobiernos locales y los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

*Encuentro de intercambio
de experiencias de jóvenes.*

Taller de formación laboral.



El trabajo en el 2017

Dentro de las principales acciones que se desarrollaron en el 2017 desde el Componente de Organización Comunitaria y Educación para la Paz se encuentran:

Procesos de promoción de la organización y de participación a nivel local

Tienen la finalidad de facilitar espacios de análisis, reflexión y acción política con organizaciones de la sociedad civil, grupos comunitarios y agentes sociales para potenciar sus capacidades de incidencia en espacios de poder local.

Las principales áreas geográficas de intervención están focalizadas en los departamentos de:

- Guatemala.
- Santa Rosa.
- Escuintla.
- Sacatepéquez.
- Jalapa.
- El Progreso.

Desde la formación y sensibilización se desarrollaron 41 talleres de formación con grupos de jóvenes de parroquias, establecimientos educativos y comunitarios y se contó con la participación de 353 hombres y mujeres. Los temas desarrollados fueron:

- Derechos Humanos y cultura de paz.
- Situación de la juventud.
- Trata de personas.
- Transformación de conflictos y prevención de violencia.
- Proyecto de vida, autoestima, género.
- Leyes de protección a la juventud.
- Medio ambiente y Laudato Si.
- Elaboración de proyectos.
- Organización y empoderamiento.

De los impactos más significativos fue que la juventud, después de los procesos formativos, realizó 11 actividades de proyección comunitaria promoviendo acciones de desarrollo social.



Jóvenes de Sumpango en actividades formativas.

Observatorios juveniles

Se conformaron cuatro grupos para fortalecer la organización juvenil, liderar acciones para el acceso a toma de decisiones en organizaciones comunitarias, acciones de promoción y defensa de los Derechos de la Niñez y juventud. Para ello se realizaron 21 reuniones de planificación, coordinación y formación. Se obtuvieron cuatro boletines sobre el tema de trata de personas.



*Observatorio Juvenil
de Santa Rosa de Lima.*

Derechos de las mujeres

Con el objetivo de buscar la igualdad y equidad en el ejercicio de derechos, las condiciones de desarrollo, acceso a recursos y organización, se realizaron 16 talleres con 78 mujeres en las temáticas de:

- Prevención de violencia.
- Derechos de la Mujer.
- Autoestima.
- Organización.

*Grupo de mujeres de
Santiago Sacatepéquez.*



Buen trato en la familia

Asimismo, durante el 2017, con el propósito de mejorar las relaciones entre padres e hijos, mejorar el buen trato en la familia y disminuir la violencia intrafamiliar, se realizaron 12 talleres de sensibilización con la participación de 222 padres y madres en las temáticas de:

- Buen trato
- Crianza con cariño
- Derechos de la Niñez y Adolescencia
- Proyecto de vida.

*Grupo de madres de
San José Pacul, de
Santiago Sacatepéquez*



Redes de protección y atención a la niñez, juventud y mujer

En relación al trabajo con redes y funcionarios públicos, este se vio fortalecido debido a que se realizaron 52 actividades de acompañamiento a Redes de protección y atención a la niñez, juventud y mujer para la atención de casos, construcción de rutas, legislación guatemalteca.

También se llevaron a cabo 19 reuniones con funcionarios públicos. Se incidió en la atención de la población más vulnerable, en la calidad de los servicios y atención con enfoque de derechos, igualdad y equidad entre las mujeres y los hombres.

De igual manera, se hicieron ocho reuniones con la red de organizaciones de Derechos Humanos para el acompañamiento de casos de criminalización.

Área de Defensa de la Dignidad Humana

Objetivo

Acompañar preferencialmente a la población excluida, a través de la promoción y defensa de los Derechos Humanos, mediante la dotación de acompañamiento y servicios jurídicos eficaces y eficientes, estableciendo alianzas con instancias afines para contribuir a la construcción de una sociedad humana, fraterna y solidaria, signo del reino de Dios.

Estrategias de abordaje

- Fortalecer las capacidades profesionales y técnicas del equipo y de otras instituciones y actores relacionados con el trabajo especializado del área.
- Analizar, seleccionar y sistematizar casos para el trabajo del área tomando en consideración sus características paradigmáticas, para su abordaje y pertinente diligenciamiento, a nivel nacional o internacional.
- Crear alianzas, a través de procesos de fortalecimiento mutuo, con entidades afines a nivel nacional e internacional.

- Fortalecer los nexos con la estructura eclesial y organizaciones afines de la sociedad civil.
- Desarrollar acciones orientadas al fortalecimiento interno en aspectos relacionados con la pertinencia cultural, el enfoque de género y la diferencia entre grupos etarios.
- Acompañamiento multidisciplinario en el terreno de la conflictividad.
- Asesoría jurídica en casos específicos y emblemáticos.
- Acompañamiento institucional en el litigio de casos seleccionados.
- Atención psicosocial post intervención en terreno.
- Construcción de redes a nivel local y con organizaciones de sociedad civil o entidades gubernamentales.
- Fortalecimiento de instituciones a nivel local para el abordaje adecuado de los temas vinculados con la reconciliación.
- Identificación de criterios para la elaboración de propuestas de normativa en materia de reconciliación.

Cobertura geográfica

Guatemala

Guatemala, Mixco
San Juan Sacatepéquez
San José del Golfo

Quetzaltenango

Chimaltenango

El Quiché

Huehuetenango

Santa Eulalia
Santa Cruz Barillas

San Marcos

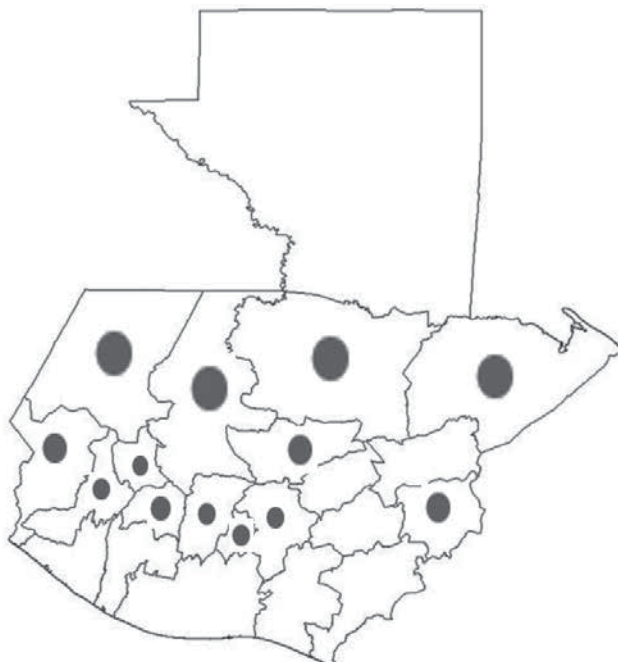
San Pablo

Alta Verapaz

Cobán y Cahabón

Izabal

Livingston



Programa de Prevención de Tortura

Se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Elaboración de dictámenes para la Comisión de Derechos Humanos.
- Elaboración de anteproyecto de ley para abolición de la pena de muerte.
- Conferencias de prensa para conmemorar el día de la abolición de la pena de muerte.



Conferencia de prensa con organizaciones de Derechos Humanos sobre abolición de la pena de muerte.

Logros

- Acercamiento con al menos un representante de cada poder del Estado; en particular el Organismo Judicial ratificó su oposición a la pena de muerte.
- Participación de la experta internacional Asunta Vivó Cabalier en una jornada de incidencia para promover la abolición de la pena de muerte en Guatemala, en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.
- En el tema de abordaje a prevención de violencia colectiva se llevaron a cabo talleres con la instancia para la lucha contra la violencia social del Organismo Judicial, en donde convergen diversos actores sociales y públicos.

Dentro del mismo programa se obtuvieron estos ***otros logros***:

- Articulación de acciones con la institucionalidad de Salud Pública para la construcción del anteproyecto de Ley de Salud Mental.
-

*Reunión con Magistrados
de la Corte Suprema de Justicia
sobre la abolición de la pena de muerte.*



- Se brindó acompañamiento para el cumplimiento de las medidas cautelares otorgadas por la Comisión Internacional de Derechos Humanos a favor de los 352 pacientes, hombres y mujeres, del Hospital Nacional de Salud Mental.
- Se trabajó de manera ordinaria y extraordinaria en la comisión Nacional de Apoyo al programa de Prevención de la Violencia Colectiva, la construcción del Protocolo de actuación Policial en Caso de Violencia Colectiva.
- Se publicó y socializó el Manual de Visitas y Monitoreo a los Lugares de Privación de Libertad (Centros de rehabilitación y hospital Psiquiátrico).
- Se facilitó el curso “Custodia y seguridad de Personas con trastornos mentales en el marco de los Derechos Humanos, dirigido al personal de seguridad, personal médico y paramédico del Hospital Nacional de Salud Mental y a Jueces de Ejecución del Organismo Judicial.
- Se elaboró un análisis de experiencias locales en Prevención de la Violencia desde el enfoque de seguridad humana, para la construcción de Política Pública municipal, en Alta Verapaz, Totonicapán y Guatemala.
- Con el fin de fortalecer las capacidades locales en materia de participación ciudadana, auditoría social y evaluación de políticas públicas, se construyó el Manual de Monitoreo Ciudadano para la Evaluación de Políticas Públicas de gobiernos locales.
- Se propició un espacio de análisis y reflexión de diferentes sectores a nivel comunitario para analizar el caso de Santa Catarina Pinula, en el diseño y ejecución de Políticas

Públicas: Estudio Situación del Caso del Municipio de Santa Catarina Pinula; Tragedia Humana, aldea El Cambray.



Publicaciones construidas de los análisis llevados a cabo.



Profesionales, propuesta Ley de Salud Mental.

Programa Atención a casos de conflictividad social y recursos naturales

Logros

- Acompañamiento psicosocial y jurídico a víctimas en casos de conflictividad social, relacionados con minería, generación de energía y daño socio ambiental en San Juan Sacatepéquez, preventivo de la zona 18, y municipios de Barrillas y Santa Eulalia, en Huehuetenango.
- Elaboración de análisis referentes a la gobernabilidad, justicia transicional y conflictividad medioambiental, que permiten contar con datos prácticos y contextuales referentes a la conflictividad socioambiental a nivel nacional.
- Acompañamiento interinstitucional por parte de organizaciones defensoras de los Derechos Humanos.
- Acompañamiento psicosocial y jurídico a los grupos familiares de los privados de libertad a consecuencia de su participación en defensa del territorio.
- Autoridades y líderes locales de las comunidades vinculadas al proyecto incrementaron sus conocimientos prácticos para el abordaje de conflictos y gestión del territorio a través del acompañamiento y asesoría psicosocial y jurídica.
- Se elaboraron documentos de incidencia presentados en los procesos de diálogo y acciones de defensa y gestión del territorio.
- Se fortalecieron los mecanismos de diálogo y alianzas estratégicas entre instituciones locales y comunidades para el abordaje del conflicto.
- Víctimas de conflictos en las comunidades Monte Olivo, de Cobán, Alta Verapaz; Santa Eulalia y Barillas, del departamento de Huehuetenango, recibieron atención psicosocial y asesoría jurídica por parte del equipo del proyecto.
- Se facilitó acompañamiento psicosocial y asesoría jurídica, lo cual contribuyó a la liberación de 10 presos políticos, quienes habían sido sentenciados a más de 36 años de cárcel por acciones en defensa del territorio.
- Se clausuró el proceso de formación y capacitación a 50 líderes hombres y mujeres, como promotores de defensa de los derechos ambientales, en coordinación con el Comité Campesino del Altiplano CCDA, región Las Verapaces, representantes de 16 comunidades de los municipios de la región norte de Alta Verapaz.



*Izquierda: Proceso de formación en Conflictividad Socioambiental, Santa Cruz del Quiché.
Derecha: Entrega de diplomas a líderes hombres y mujeres, capacitación promotores derechos medioambientales.*

Programa de Casos de Violaciones del pasado

Esclarecimiento del asesinato de Monseñor Juan José Gerardi

El período de investigación del caso Gerardi por parte de la ODHAG inició desde la misma noche del asesinato el 26 de abril de 1998. Dentro de dicho período se recabaron pruebas testimoniales, periciales y otras fuentes secundarias. La sentencia condenatoria dictada el 21 de junio de 2001 dejó abierto el procedimiento en contra de trece sujetos por estimarse que tenían conocimiento del hecho.

Recepción de denuncias varias y acompañamiento psicosocial

Se atendieron 35 denuncias o solicitudes de asesorías:

- 7 relacionadas con niñez, brindando el acompañamiento requerido a la Procuraduría de Derechos Humanos y al juzgado de Mixco de menores, en donde se brindó acompañamiento a dos niñas hondureñas.



Izquierda: Entrevistas periodísticas: Caso Los Inoculados.

Derecha: Entrevista medios de comunicación internacional: Caso Los Inoculados.

- Tres relacionados con tenencia de tierras, en donde requerían ayuda por parte de la oficina para agilizar ciertos procesos. Se realizaron acompañamientos al Ministerio Público y se brindó asesoría a un caso de retornados.
- Se realizaron entrevistas a las víctimas de inoculaciones, brindándoles acompañamiento a los periodistas estadounidenses de Circa.
- Siete casos relacionados con migración, en donde requerían asesoría debido a entradas ilegales al país, estadías prolongadas y asesorías de cómo iniciar sus procesos de regularización o pagos de multa, entre otros.

Programa de Atenciones Migratorias

Logros

- Acciones de apoyo a solicitantes de asilo, refugiados, apátridas, deportados y desplazados con necesidades específicas de protección.
- Coordinación para la gestión de cooperación con el ACNUR.
- A los comunitarios de Tierra y Libertad se les acompañó en procesos de protección y medidas jurídicas que buscaban resolver su situación de identidad e inclusión comunitaria,

así como con el Registro Nacional de las Personas con el fin de que dicha institución reduzca de manera considerable la cantidad de personas que no cuentan con inscripciones en él, con la Embajada de Honduras y la Embajada de Bolivia en Costa Rica ayudando a que sus compatriotas gocen del derecho de identidad.

- Acompañamiento, diligenciamiento e ingreso de expedientes a la Dirección General de Migración para resolver el estatus migratorio de las personas bolivianas de Comunidad Tierra y Libertad.



Arriba, izquierda: Grupo de familiares hondureños, Comunidad Tierra y Libertad 31 de Marzo. Consulado de Honduras, Guatemala. Entrega de pasaportes.

Arriba, derecha: Visita de ACNUR a la Comunidad Tierra y Libertad 31 de Marzo, en el año 2017.

Izquierda: Comunitarios de la Finca Tierra y Libertad 31 de Marzo, firma de identificación de persona.

Administración Financiera

Integrado por un equipo técnico y profesional, el Departamento Administrativo Financiero desarrolla la administración eficiente y eficaz de los recursos económicos, logísticos y tecnológicos para el soporte del funcionamiento adecuado de la institución. Realiza la elaboración, ejecución y monitoreo presupuestario de los proyectos mediante la coordinación regular con los coordinadores de cada área, implementando auditorías trimestrales, semestrales y anuales.

El departamento promueve, mediante los mecanismos de coordinación que integran la ODHAG, un ambiente de trabajo armónico, para lo cual vela por la observación y cumplimiento de las regulaciones laborales vigentes. Además genera a través de la implementación de mecanismos institucionales de coordinación, una organización sólida, confiable y transparente que desarrolla correctamente un servicio consecuente con los principios de la misión institucional.

La ODHAG posee un sistema contable reconocido a nivel nacional que posibilita emitir información financiera exacta y pertinente, lo cual ha permitido que las agencias donantes nos hayan tomado como líderes en los consorcios que se manejan a nivel nacional. Así también contamos con manuales, reglamentos, procedimientos administrativos que son esenciales para establecer procesos y lineamientos para el adecuado manejo de los fondos y un Plan Estratégico 2015-2019 que establece los ejes de trabajo de nuestra institución.

Realizamos una auditoría por cada proyecto y una auditoría institucional (información de la totalidad de los proyectos) de forma anual, la cual es enviada a nuestros donantes con el objetivo de que conozcan nuestras cifras financieras, la situación en la que se encuentra nuestra institución y los proyectos ejecutados y trabajos realizados en el año.

Debido a la presentación de nuestras auditorías, a nuestra credibilidad, trayectoria, confianza y experiencia que hemos tenido durante los 27 años transcurridos desde nuestra fundación, las agencias donantes solicitan que la ODHAG administre fondos de proyectos financiados por agencias internacionales con el objeto primordial de fortalecer instituciones del Estado

de Guatemala. A continuación se presenta el dictamen de los autores independientes correspondiente al año 2016, dado que, a la fecha de publicación de estas memorias de labores, no se ha efectuado la auditoría del año 2017.



BEDOYA, MORALES & ASOCIADOS

CONTADORES PUBLICOS, AUDITORES Y CONSULTORES

6a. Avenida 0-60 Zona 4, Torre Profesional II, Oficina 812, 8o. Nivel
Teléfono: (502) 2335-2525 Telefax: (502) 2335-2509 - Guatemala, C. A.
E-mail: bma@bma.com.gt • Web Site: www.bma.com.gt

Dictamen de los Auditores Independientes

A Junta Directiva de Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG):

Opinión de los Auditores Independientes

Hemos auditado los estados financieros de Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala - ODHAG, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y los relativos estados de ingresos y gastos, de movimiento de activos netos y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros así como un resumen de las políticas contables significativas. Estos estados financieros han sido preparados por la Administración la de Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala - ODHAG de conformidad con la base contable de efectivo modificado y de las políticas contables adoptadas por la Administración descritas en la nota 2.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala - ODHAG por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las políticas y prácticas contables que se describen en la nota 2.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen más a fondo en la sección Responsabilidades del auditor para la auditoría de estados financieros de nuestro reporte. Somos independientes de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala - ODHAG de conformidad con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de estados financieros en Guatemala, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con éstos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

(Continúa)

**OFICINA DE DERECHOS HUMANOS DEL ARZOBISPADO DE GUATEMALA
(ODHAG)**

**A la Junta Directiva de
Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala
(ODHAG):**

Bases Contables y restricciones a la distribución

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en todos sus aspectos importantes de conformidad con la base de efectivo modificado. Sobre esta base, el ingreso se reconoce cuando se recibe y no cuando se devenga y los gastos son reconocidos cuando se incurre en ellos; esta es una práctica comprensiva de contabilidad observada por entidades no lucrativas distinta de las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF-. En consecuencia, los estados financieros y el reporte de auditoría relacionado pueden no ser adecuados para otro propósito.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con la base de efectivo modificado y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la institución para continuar como entidad en funcionamiento, revelando en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables de entidad en funcionamiento a menos que la administración tenga la intención de liquidar o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista de hacerlo.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG).

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de estados financieros

Nuestro objetivo es obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en conjunto se encuentran libres de incorrecciones materiales, ya sean derivadas de fraude o error, y para emitir el informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando ésta exista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar que razonablemente afecten las decisiones económicas que tomen los usuarios sobre las bases de estos estados financieros.

(Continúa)

**OFICINA DE DERECHOS HUMANOS DEL ARZOBISPADO DE GUATEMALA
(ODHAG)**

**A la Junta Directiva de
Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala
(ODHAG):**

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos el juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Nosotros también somos responsables de:

- Identificar y valorar los riesgos de incorrecciones materiales de los estados financieros, ya sean por fraude o error, diseñar y realizar los procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que aquella resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o anulación del control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para poder diseñar procedimientos de auditoría que son apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la institución.
- Evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluir sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables de entidad en funcionamiento y, con base a la evidencia obtenida, si existe una incertidumbre material relativa a eventos o condiciones que puedan originar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad de continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos pide el llamar la atención en nuestro informe del auditor a la información a revelar respectiva en los estados financieros o, si dicha información a revelar es insuficiente, para modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluar en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

(Continúa)

**OFICINA DE DERECHOS HUMANOS DEL ARZOBISPADO DE GUATEMALA
(ODHAG)**

**A la Junta Directiva de
Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala
(ODHAG):**

Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la entidad, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance previsto y el momento de realización de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Otros aspectos

Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados en conjunto. La información complementaria que se incluye en los anexos del I y II se presenta con el propósito de efectuar análisis adicionales, y no forma parte requerida de los estados financieros. Dicha información ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría y somos de la opinión, que la misma se expresa razonablemente en todos los aspectos significativos relacionados con los estados financieros tomados en conjunto.


Lic. Alex Randolph Bedoya Mendoza
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 4,220

Guatemala, C. A.
26 de junio de 2017

Firma Miembro de Asociación Española de Auditores – AEA -



